

Guatemala, 09 de mayo del 2018

HT-D-F-134-20

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS



SE RECIBIÓ
ORIGINAL Y UNA
COPIA

2018-3585
CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO - CAU
SECRETARIA GENERAL
MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
RECEPCION VENTANILLA # 22



Señor Ministro:

De manera atenta me dirijo a usted deseándole éxitos en sus actividades profesionales.

De conformidad a lo que establecen los siguientes artículos:

1. Artículo 4 Rendición de Cuentas del Servidor Público del Decreto 191-97, sus reformas Decreto 13-2013, ambos del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.
2. Artículo 20 Informe de Rendición de Cuentas y 45 Informes de Gestión del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto.
3. Artículo No. 25 Publicación de Informes en Páginas de Internet de Decreto 50-2016, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017.

Se adjunta la siguiente información:

- ANEXO 1: Informe de Gestión y Rendición de Cuenta -IGRC01- Ejecución Financiera 2018, Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos) 2018
- ANEXO 2: Informes de Gestión y Rendición de Cuentas, Ejecución Fiscal -IGRC02- 2018.
- ANEXO 3: Puntos Resolutivos Siguietes:
 - Copia de Punto Resolutivo No. 01-2018 de fecha 09 de enero del 2018, donde el Consejo Directivo del Fondo de Tierras Aprueba el Plan Anual de Financiamiento del Fondo de Tierras para el Ejercicio Fiscal 2018.

[Faint, illegible text]

- Copia de Punto Resolutivo No. 17-2018 de fecha 20 de febrero de 2018, donde el Consejo Directivo Aprobó escenario de Metas Físicas y Financieras para el presente Ejercicio Fiscal 2018.
- Acuerdo Gubernativo Número 290-2017 de fecha 16 de diciembre de 2017, emitido por Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, donde se Aprobó Presupuesto de Ingresos del Fondo de Tierras -Fontierras-.
- Copia de Punto Resolutivo No. 60-2016 de fecha 26 de julio de 2016 donde el Consejo Directivo Aprobó la Política de Acceso Vía Crédito Subsidiados.
- Copia de Punto Resolutivo No. 25-2014 de fecha 12 de marzo de 2014, donde el Consejo Directivo aprobó la Política de Acceso a Tierras del Estado vía Adjudicación.
- Copia de Punto Resolutivo No. 24-2014 de fecha 12 de marzo de 2014, donde Consejo Directivo Aprobó la Política de Regularización de los Procesos de Adjudicación de Tierras del Estado.
- ANEXO 4: Informes de Gestión y Rendición de Cuentas -IGRC04- Comparación de Ejecución Financiera y Física 2018.
- ANEXO 5: Ejecución Financiera de los Recursos por Rubro de Ingresos -IGRC04- 2018.
- ANEXO 6: Resultados Económicos y Financieros -IGRC05- 2018.
- ANEXO 7: Análisis y Justificación de las Principales Variaciones -IGRC04- 2018.

Sin otro particular, me suscribo agradeciéndole su fina atención.

Atentamente,

Señor Ministro
Julio Héctor Estrada
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Licda. Myriam C. Osorio Masul
Directora Administrativa Financiera
FONDO DE TIERRAS

C.c. Dirección de Contabilidad del Estado
Comisión General de Cuentas
Gerencia General
Archivo

[Faint signature]
Subgerente
Fondo de Tierras

